



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00124534- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Extensión, solicitando dar de baja la beca de la estudiante Brianna Berardo, otorgada por la RD-2021-972-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante Brianna Berardo ha elevado la renuncia correspondiente;

Que la Directora Responsable de la Beca ha tomado conocimiento de dicha dimisión;

Que cuenta con intervención de la Secretaría de Administración y de Extensión de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dar de baja la beca otorgada a la estudiante Brianna Berardo (DNI 39.354.974), con retroactividad al 15 de octubre del 2021, dispuesta mediante RD-2021-972-E-UNC-DEC#FCE

Art. 2º.- Comuníquese a Secretaría de Extensión y de Administración y archívese.